


# Una gran noticia

 La Directora Técnica de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, D<sup>a</sup> Rosario Cornejo Arribas, anunció en la 30<sup>a</sup> Semana de la Carretera, celebrada en Santiago de Compostela del 29 al 31 de octubre, la inminente aprobación de un artículo específico por el que se normalizarán en España las mezclas bituminosas tipo SMA, que será incluido en el PG-3.

Las mezclas SMA se desarrollaron inicialmente en Alemania, habiéndose generalizado su empleo en el resto de Europa. Están incluidas en la normativa europea de Mercado CE, en la Norma UNE-EN 13108-5. También en España han sido empleadas, aunque en menor medida, debido, principalmente, a su elevado coste y a la falta de normativa que permitiera su uso generalizado.

Es de esperar que la publicación de este nuevo artículo en el PG-3 ayude a generalizar en España su empleo, abriendo la posibilidad de su inclusión en los proyectos, cuestión que se había visto frenada hasta el momento por la falta de normativa adecuada.

Son bien conocidas en el sector las buenas prestaciones que posee este tipo de mezclas. Debido a su especial diseño, esta familia de mezclas bituminosas presenta una gran flexibilidad, con una elevada resistencia a la fisuración y al envejecimiento, ofreciendo mayor durabilidad que las mezclas empleadas habitualmente.

Son productos de gran calidad, con unas características tales que, aunque inicialmente el coste pueda ser algo mayor que el de una mezcla convencional, sus especiales propiedades y funcionalidades, así como su mayor durabilidad, permiten reducir de forma importante el coste de conservación, ya que a lo largo de la vida útil del firme son necesarias un menor número de actuaciones de conservación y, habitualmente, de menor coste. Como consecuencia, el coste final de una capa de mezcla SMA aplicada adecuadamente es inferior al obtenido con una mezcla convencional.

Pero todas estas ventajas no pueden ser puestas en riesgo por una mala aplicación de la técnica, por lo que la exigencia en la fabricación y puesta en obra de las mezclas SMA debe ser muy alta, asegurando que se consiguen los grandes beneficios que se deben alcanzar con su aplicación.

Es por ello que el pliego deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener el producto adecuado, alcanzando las prestaciones que se le deben exigir a este tipo de productos de tan elevada calidad.

Además, esta noticia no vino sola. Conjuntamente con la aprobación del artículo para las mezclas SMA, también se anunció la elaboración, en un plazo de un año, de un artículo para incluir en el PG-3 las mezclas ultradelgadas (AUTL), que se están desarrollando y aplicando por diferentes empresas del sector. Esta elaboración de nuevos artículos del pliego, facilitará, con toda seguridad, la incorporación de nuevos productos con mejores prestaciones en nuestras carreteras, justificando el gran esfuerzo en innovación realizado por las empresas del sector.

Queda pendiente, en esta editorial, el debate sobre el tipo de pliego más adecuado para favorecer aún más, si cabe, la innovación, con mayores o menores grados de libertad en el diseño de los productos, estableciendo criterios prestacionales, asegurando simultáneamente la calidad y funcionalidad de los productos aplicados. Pero este tema será para otra editorial.

En definitiva, el anuncio de la aprobación inminente de este artículo del pliego, así como la próxima elaboración del de mezclas AUTL, es una excelente noticia, que permitirá y ayudará a incorporar al trabajo habitual innovaciones desarrolladas por el sector que aportan grandes ventajas a los usuarios y a la sociedad en general.

1-4 ABRIL/APRIL ZARAGOZA (ESPAÑA/SPAIN)

# SMOPYC

2020

18 SALÓN INTERNACIONAL DE MAQUINARIA DE  
OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA

18 INTERNATIONAL SHOW OF PUBLIC WORKS,  
CONSTRUCTION AND MINING MACHINERY

[www.smopyc.es](http://www.smopyc.es)



**ANMOPYC**  
SPANISH MANUFACTURERS  
ASSOCIATION FOR CONSTRUCTION  
AND MINING MACHINERY

 **FERIA  
ZARAGOZA**